



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 96152

Acta 28

Bogotá D.C., dos (2) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP vs. Gloria Mery Duarte Carreño y otro.

Se reconoce personería para actuar como apoderada judicial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP a Eunomia Abogados S.A.S., quién podrá intervenir por intermedio de cualquier abogado inscrito en el certificado de existencia y representación legal como, en este caso, el doctor Jhon Jairo Bustos Espinosa identificado con T.P. 291.382 del C.S.J., en los términos y para efectos de los memoriales obrantes a PDF n.º 5 del cuaderno digital de la Corte.

De otro lado, se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Por último, por Secretaría, corrija el Sistema de Gestión Siglo XXI, la caratula y acta de reparto, en el sentido de indicar que la recurrente es la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y la opositora es Gloria Mery Duarte Carreño, mas no como se indicó.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

No firma por ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 03 de agosto de 2023, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º 121 la providencia proferida el 02 de agosto de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09 de agosto de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 02 de agosto de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 10 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al
RECORRENTE: Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP

SECRETARIA _____